

consejo directivo



ORGANIZACION
PANAMERICANA
DE LA SALUD

XVII Reunión

comité regional

ORGANIZACION
MUNDIAL
DE LA SALUD

XIX Reunión



Puerto España
Trinidad y Tabago
Octubre 1967

Tema 10 del programa provisional

CD17/21 (Esp.)
24 agosto 1967
ORIGINAL: INGLES

INFORME FINANCIERO DEL DIRECTOR E INFORME DEL AUDITOR EXTERNO, CORRESPONDIENTES
A 1966

El Informe Financiero del Director y el Informe del Auditor Externo, correspondientes a 1966 (Documento Oficial No. 75) fueron sometidos a la consideración del Comité Ejecutivo en su 56a Reunión.

Después de examinar detenidamente dichos informes, el Comité aprobó por unanimidad la siguiente:

RESOLUCION IV

"EL COMITE EJECUTIVO;

Habiendo examinado el Informe Financiero del Director y el Informe del Auditor Externo correspondientes al ejercicio financiero de 1966 (Documento Oficial No. 75);

Habiendo observado que la Organización continúa en buenas condiciones financieras y que durante 1966 mejoró la recaudación de las cuotas, que aumentó el Fondo de Trabajo y que hubo aumentos en la reserva para atender a los costos por terminación de contrato;

Reconociendo que, si bien el número de Gobiernos que tienen atrasos en el pago de sus cuotas por más de dos años descendió a sólo dos en la fecha en que se celebró la Conferencia Sanitaria Panamericana, ese grupo había aumentado a cinco cuando, el 31 de diciembre, se clasificaron las cuotas pendientes de pago como "atrasos"; y

Observando que los gastos para el programa recomendado en el presupuesto autorizado son necesarios para alcanzar los objetivos fijados de mejorar la salud de los pueblos de las Américas y promover el desarrollo económico y social,

RESUELVE:

1. Tomar nota del Informe Financiero del Director y del Informe del Auditor Externo correspondientes al ejercicio financiero de 1966 (Documento Oficial No. 75) y transmitirlos al Consejo Directivo en su XVII Reunión.

2. Señalar de nuevo a la atención de los Gobiernos la necesidad de que se paguen las cuotas lo más pronto posible dentro de cada ejercicio financiero.

3. Felicitar al Director por haber logrado una situación financiera sólida mediante la aplicación constante, en el curso de los años, de las normas necesarias para mantener los gastos presupuestarios dentro de los límites de los ingresos, constituir un fuerte Fondo de Trabajo y crear reservas para atender a los costos por terminación de contrato".

El Director ha señalado la anterior resolución a la atención de los Gobiernos.